



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2025-54855567-GCABA-SBASE - S/Prórroga de fecha de apertura Licitación Pública Internacional N° 255/25: LÍNEA "D" PROLONGACIÓN COCHERA TALLER CONGRESO DE TUCUMÁN"

VISTO el EX-2025-54855567-GCABA-SBASE, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Directorio RESDI-2026-156-GCABA-SBASE, de fecha 4 de marzo de 2026, se aprobó el llamado a la Licitación Pública Internacional N° 255/25 " LÍNEA "D" PROLONGACIÓN COCHERA TALLER CONGRESO DE TUCUMÁN" con un presupuesto oficial de pesos veintiocho mil doscientos sesenta y siete millones seiscientos veinticuatro mil ciento sesenta y dos (\$28.267.624.162.-) IVA incluido, más dólares un millón seiscientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y ocho (USD 1.662.858.-) condición cif, más euros cuatro millones ciento treinta y tres mil ochocientos ochenta y uno (€ 4.133.881.-), calculados al mes de agosto 2025.

Que la presentación y apertura de las ofertas fue prevista originalmente para el 17 de abril de 2026.

Que se han recibido pedidos de prórroga de varias empresas del rubro, interesadas en participar del proceso, manifestando la necesidad de disponer de un plazo mayor para el estudio, elaboración y desarrollo de sus propuestas.

Que la Gerencia de Compras y Contrataciones, indica mediante IF-2026-17847901-GCABA-SBASE, que estima oportuno dar un tratamiento favorable a la solicitud efectuada, a efectos de que los interesados dispongan de tiempo suficiente para el conocimiento y revisión de la información suministrada. Al respecto indica también que corresponde que la prórroga sea destinada a las empresas que se hubieran registrado en tiempo y forma y asistido a las visitas a los lugares de emplazamiento de las obras, proponiendo como nueva fecha de presentación de ofertas y apertura de la licitación, el día 23 de abril de 2026, a las 12.00 y 12.30 horas, respectivamente.

Que ello favorecería la calidad de las ofertas que se presenten, lo que se traduce en menores errores y/o cuestiones que necesiten mayor aclaración.

Que mediante el artículo 3° de la Resolución de Directorio RESDI-2026-156-GCABA-SBASE, se autorizó a la Dirección General de SBASE a emitir circulares con y/o sin consultas y las respectivas prórrogas de presentación y apertura de ofertas relativas a esta Licitación.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la presentación de ofertas en Licitación Pública Internacional N° 255/25: LÍNEA “D” PROLONGACIÓN COCHERA TALLER CONGRESO DE TUCUMÁN”, hasta el 23 de abril de 2026 a las 12.00 horas, en Agüero N°48, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respecto a las empresas que se hubieran registrado en tiempo y forma y hubiesen asistido a la visita al lugar de emplazamiento de las obras, según los artículos 1.11. y 4.8. del Pliego Único de Bases y Condiciones de esta licitación.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la apertura de ofertas de la presente licitación se realice el 23 de abril de 2026 a las 12.30 horas, en Agüero N°48, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Instruir a la Gerencia de Compras y Contrataciones para que proceda a la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la difusión en medios nacionales e internacionales, en la página Web de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE) y a cursar los trámites necesarios a fin de comunicar lo dispuesto en la presente Disposición a quienes corresponda.